



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA

En las oficinas del Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), con domicilio en calle Ezequiel Calderón número 2451 dos mil cuatrocientos cincuenta y uno, colonia Camelinas I', en la ciudad de Morelia del Estado de Michoacán, siendo las 10 horas con 9 nueve minutos del día 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 53 y demás aplicables de la Ley General de Archivos, el lineamiento 1.5 numeral 17 del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Michoacana, así como los artículos 1, 10, 11, 17 y demás aplicables de los Lineamientos de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IJUMICH, se convocó a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario de Archivos al C. Lenin López García en cuanto Director General, Mtro. Samuel Antonio García Mendoza en cuanto Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional, Lic. Daniel Aboyte Rangel en cuanto Subdirector de Organización y Participación Social, Lic. Sergio Jiménez Rodríguez en cuanto Subdirector de Integración al Desarrollo Económico, Lic. Alejandro Cruz Ferreyra en cuanto Subdirector de Servicio Social y Pasantes, L.A. Augusto Cuauhtémoc Pérez Bárcena en cuanto Delegado Administrativo, Lic. Manuel Bautista Aguiñiga en cuanto Jefe de departamento de Organización y Transparencia todos los anteriores del Instituto de la Juventud Michoacana; Lic. Noemí Pedraza Chávez en cuanto Enlace Jurídico, Mtra. Suriel Netzari Velarde Cárdenas titular del Órgano Interno de Control ambas asignadas al Instituto de la Juventud Michoacana y dirigiendo la presente sesión la Licenciada Lesly Vanesa García Uribe en cuanto responsable de la Coordinación de Archivos del Instituto de la Juventud Michoacana, bajo los siguientes puntos:

I. Con la anuencia de los servidores públicos presentes se dio por iniciada formalmente la segunda sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos a la que fueron convocados y en desahogo del punto número UNO se procede al pase de lista:

1. Director General del Instituto de la Juventud Michoacana, Lenin López García;

- *Presente*

2. Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional Licenciado Samuel Antonio García Mendoza;

- *Presente*

3. Subdirector de Organización y Participación Social Licenciado Daniel Aboyte Rangel,

- *Presente*



4. C. Francisco Javier Frías Correa adscrito a la Subdirección de Integración al Desarrollo Económico en Suplencia del Subdirector de la misma;

- *Presente.*

Coordinadora de Archivos:

- *Se hace mención que el pasado 22 de agosto se me hizo llegar a través del memorándum IJUMICH/SIDE/76/2025, la designación por suplencia en esta Sesión Ordinaria, que acredita la participación del C. Francisco Javier Frías Correa en representación del Subdirector correspondiente.*

5. Subdirector de Servicio Social y Pasantes Licenciado Alejandro Cruz Ferreyra;

- *Presente.*

6. Delegado Administrativo Licenciado Augusto Cuauhtémoc Pérez Bárcena;

- *Presente.*

7. Jefe de departamento de Organización y Transparencia Licenciado Manuel Bautista Aguiñiga;

- *Presente.*

8. Órgano Interno de Control, Maestra Suriel Netzari Velarde Cárdenas;

- *Presente.*

9. Enlace Jurídico Licenciada Noemí Pedraza Chávez;

- *Presente.*

10. Su servidora, en cuanto Responsable de la Coordinación de Archivos Licenciada Lesly Vanesa García Uribe,

- *Presente.*

II. En el desahogo del punto número DOS informó que hay quórum para iniciar la sesión por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos salvo las reservas de Ley, dando lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;



3. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día;
4. Presentación y en su caso aprobación de la Normativa interna en Materia de Archivos;
5. Modificaciones en el Cuadro General de Clasificación Archivística.
6. Informe y avances en el Plan de trabajo para la elaboración de Fichas Técnicas de Valoración Documental, y
7. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Fondo Acumulado del IJUMICH.

III. Por lo que en el desahogo del punto número TRES se solicitó a los miembros levantar la mano en caso de estar de acuerdo con este punto; levantando la mano todos los presentes y sin haber manifestaciones en contra, es aprobado el Orden del día por unanimidad de los presentes.

IV. Siguiendo con el Orden del día se continúa con el punto número CUATRO el cual corresponde a la presentación y en su caso aprobación de los **LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA**, al respecto la Responsable de la Coordinación de Archivos del Instituto en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Con fecha 25 de marzo del presente año se solicitó a la Subsecretaría de la Función Pública perteneciente a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán a través de los oficios IJUMICH/DG/070; 071; 073;/2025 la revisión de 4 lineamientos relativos a la Organización y conservación de Archivos, así como la Operación de las Áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos, esto es el área de Oficialía de Partes, los Archivos de Tramite y el Archivo de Concentración del Instituto; obteniendo su respuesta y emitiendo sus observaciones y recomendaciones el pasado 15 de julio del año en curso a través de oficio con número SFP-143/2025, las cuales se consideraron adecuadas y se realizaron las correcciones indicadas. Aunado a lo anterior a todos y cada uno de los miembros del Grupo se les hizo llegar a través de correo electrónico el proyecto de **LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL Y DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA**, para que emitieran sus observaciones si así lo creían conveniente.

Por lo que atendidas las observaciones realizadas por los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto, y de conformidad con el artículos 50, 52 y demás aplicables de la Ley General de Archivos, además del artículo 10 de los lineamientos de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de la Juventud Michoacana solicito a los presentes levantar la mano en el caso de estar de acuerdo con la emisión de los lineamientos antes mencionados; levantando la mano todos los presentes y sin haber



manifestaciones en contra, es aprobado por unanimidad de los presentes los Lineamientos en comento.

Así mismo se especifica que los presentes lineamientos se darán a conocer ante la Junta de Gobierno del Instituto, en la siguiente sesión que se lleve a cabo.

Por lo anterior se adjunta la copia del documento aprobado como Anexo 1 en el acta de la presente sesión.

V. Siguiendo con el Orden del día se continúa con el punto número CINCO el cual corresponde a las Modificaciones en el Cuadro General de Clasificación Archivística.

- Con respecto a este punto, a petición de las Unidades Administrativas del IJUMICH mediante los siguientes memorándums:

No. Documento	Unidad/Área Administrativa emisora	Solicitud
IJUMICH/DRFH/056/2025	Depto. Recursos Humanos	Eliminación de serie 8.C.6
IJUMICH/SOyPS/041/2025	Subd. de Organización y Participación Social	Eliminación de Subseries 1.S.5.1 y 1.S.5.2
IJUMICH/EJ/CJEE/01/2025	Dirección General/ Enlace Jurídico	Modificación
IJUMICH/SPyDI//054/2025	Subd. de Planeación y Desarrollo Institucional	Eliminación de serie 4.C.4 y agregar serie 3.C.5
IJUMICH/SIDE/68/2025	Subd. de Desarrollo Económico	Modificación en el nombre de la serie 4.C.5
IJUMICH/SOYPS/065/2025	Subd. de Organización y Participación Social.	Agregar serie 1.S.7, eliminar Subseries 1.S.6.1, 1.S.6.2, 1.S.6.3

Por lo que tomando en consideración que si bien el mencionado instrumento de control ya se había aprobado en la sesión ordinaria pasada, se considera que estamos en el momento oportuno para realizar las modificaciones correspondientes, debido a que esto permitirá una clasificación y gestión documental más eficientes en el IJUMICH.

Así mismo, y en atención al oficio DAPE/DAP/039/2025 emitido por la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo, en donde nos compartieron algunas recomendaciones sobre el Cuadro General de Clasificación previamente aprobado en la sesión pasada.

Por lo anterior a todos y cada uno de los miembros del Grupo se les hizo llegar a través de correo electrónico el Cuadro General de Clasificación Archivística con las debidas adecuaciones, para que emitieran sus observaciones si así lo creían conveniente.



Atendidas las observaciones realizadas por los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto, y de conformidad con los artículos, 13, 28 fracción primera y 30 fracción cuarta de la Ley General de Archivos, así como el artículo 10 fracciones primera y segunda de los Lineamientos de operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Juventud Michoacana, se solicita a los miembros levantar la mano en el caso de estar de acuerdo con las adecuaciones realizadas en el Instrumento mencionado, levantando la mano todos los presentes y sin haber manifestaciones en contra, es aprobado por unanimidad la modificación del Cuadro General de Clasificación Archivística .

Por lo anterior se Adjunta copia del documento aprobado como Anexo 2 en el acta de la presente sesión.

VI. Siguiendo con el punto número SEIS relativo al seguimiento del Plan de trabajo para el llenado de las fichas técnicas de valoración presentado en la Sesión Ordinaria anterior, manifiesto lo siguiente:

- Con la finalidad de reducir los tiempos de cumplimiento de los objetivos en materia de archivos, con fecha 19 de marzo se llevó a cabo capacitación a todo el personal del Instituto sobre "Catalogo de disposición documental".

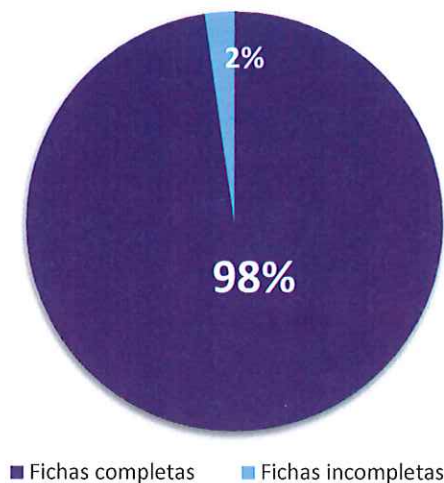
Aunado a ello se implementaron visitas a las Unidades Administrativas con el objetivo de resolver dudas en el llenado de Fichas Técnicas de Valoración Documental, llevando registro de avances y compromisos para el seguimiento en el proceso de elaboración del Catálogo de Disposición Documental del IJUMICH.

Por lo anterior se realizaron 36 visitas en total, concluyendo en los siguientes resultados:





Catálogo de Disposición Documental



Área responsable	Serie	Nombre de la serie
Subdirección de Organización y Participación Social	1.S.3	Actividades
	1.S.4	Foros y Talleres

- Por consiguiente, si bien los avances que tuvimos son muy significativos, existen contratiempos que nos impiden fulminar con las actividades planteadas en el Plan de trabajo para el llenado de las fichas técnicas de valoración y de esta manera cumplir con la elaboración del Catálogo de Disposición Documental. Por lo anterior en la convocatoria respectiva se solicitó encarecidamente a los miembros del Grupo Interdisciplinario que les pertenecían las fichas restantes llevar a cabo el llenado de las mismas a la brevedad posible,

Por lo cual en este momento solicito informes al Subdirector correspondiente, del avance sobre este tema.

Respuesta del Subdirector de Organización y Participación Social, Daniel Aboyte Rangel:

-Sí, el área tuvo un cambio del titular de la Subdirección, como saben, me integre hace poco, dentro del tema de organización administrativa, los compañeros me comentaron que se quedaron con algunas dudas, respecto a poder llenar estas Fichas, entonces vamos a hacer unas modificaciones en las series del Cuadro General de Clasificación del compañero Yovani Baltazar Sánchez, y del compañero Arturo Beltrán Salto, que son las Fichas que hacen falta llenar. Para eso ya agendamos una reunión con la



compañera Lesly, el día viernes a las 10 de la mañana aquí, para que ya quede asentado de manera oficial.

Respuesta de la Responsable de la Coordinación de Archivos, Lesly Vanesa García Uribe:

- Bueno, se les recuerda a todos los miembros del Grupo Interdisciplinario, que este Cuadro y este Catálogo no es únicamente responsabilidad de la Coordinación de Archivos, es de todos, todos como unidades administrativas, entonces es importante atender a las indicaciones de Delegación Administrativa a través de la Coordinadora, con el objetivo de que no se retrasen las metas que nos propusimos como Grupo, si bien si tenemos un buen cumplimiento y lo estamos haciendo en un tiempo incluso menor del que estábamos planteando, creo que sí es importante que atendamos las indicaciones y que de esa manera también estas sesiones no se hagan tan repetidamente, yo entiendo que pues las Subdirecciones tienen actividades que incluso son fuera y son de campo, y eso lo entendemos, pero pues también es importante atender estos asuntos, entonces a la brevedad posible yo me pongo a su disposición y realizamos estas tareas.

Respuesta del Subdirector de Organización y Participación Social, Daniel Aboyte Rangel:

-Gracias.

Respuesta de la Responsable de la Coordinación de Archivos, Lesly Vanesa García Uribe:

- Por lo tanto, informo a los presentes que no estamos en condiciones de concluir con los trabajos relativos al Plan de trabajo para la elaboración de Fichas Técnicas de Valoración Documental en atención a lo que comenta el Subdirector de Organización y Participación Social, Daniel Aboyte Rangel; y pues les voy avisando que cuando atendamos los acuerdos a los que llegamos en este punto, estaríamos convocando a una sesión Extraordinaria, para no esperarnos a la siguiente sesión ordinaria que sería hasta diciembre, porque la idea es que ya se hagan estos trabajos e inclusive llevar a cabo la implementación de los Instrumentos de Control de manera interna, por lo que esperamos que en Septiembre tengamos la Sesión Extraordinaria que les comento.

VII. Por último, siguiendo con el punto número SIETE relativo al seguimiento del Proyecto de Fondo Acumulado del IJUMICH, manifiesto lo siguiente:

- Con el objetivo de establecer contacto con Instituciones públicas en el Estado de Michoacán para conocer su experiencia, compartir enfoques metodológicos y, en la medida de lo posible, contar con su retroalimentación sobre nuestra propuesta.

Institución

Reunión



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	30 de abril
Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo.	18 de julio
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si FINANCIA).	03 de junio
Coordinación de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental (ENES)	Sin respuesta

Se tomaron en consideración todas las aportaciones de cada Institución que nos brindó esta asesoría y retroalimentación, destacando los puntos siguientes:

- Cada Institución define su metodología al respecto, siguiendo siempre los principios Archivísticos establecidos en la ley de la materia.
- Se llegó a la conclusión de utilizar los Instrumentos de Control elaborados aplicarían para toda la documentación producida, resguardada y sin clasificar en el IJUMICH.
- Especial énfasis en la cooperación de los Titulares de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, tanto para análisis y valoración de documentaos, como para trabajos de organización de documentos, en razón de que cada área es responsable de la información contenida en los documentos generados por áreas anteriores las cuales son afines a sus atribuciones.
- Es importante contemplar lugares físicos, personal y materiales adecuados para llevar a cabo las tareas necesarias.

Por lo anterior se realizaron las adecuaciones necesarias en el proyecto mencionado, y de conformidad con el artículo 10 fracción primera de los Lineamientos de operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Juventud Michoacana, se solicita a los miembros levantar la mano en el caso de estar de acuerdo con las adecuaciones realizadas en el proyecto mencionado, levantando la mano todos los presentes y sin haber manifestaciones en contra, es aprobado por unanimidad el proyecto en mención.

Por lo anterior se Adjunta la copia del documento aprobado como Anexo 3 en el acta de la presente sesión.

Habiendo agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se les pregunta a los miembros si quieren manifestar algo más.....



Intervención del Delegado Administrativo, L.A. Augusto Cuauhtémoc Pérez Bárcena:

- Si, a mi si me gustaría, pues ya estamos creo que muy cerca de empezar con este tema, llevarlo con formalidad, integración y de trabajo que requiere la organización documental, comentar a Lesly muchas gracias por este avance y a todos los compañeros darles muchas gracias por tomar este tema para poder cumplirlo, en esta coyuntura, pues todavía hay varios retos que creo que ya se los había planteado, por ahí se tiene la intención de hacer un recorrido con la delegada sindicar, justamente para ver temas de espacio, adecuaciones, necesidades, tenemos contemplado este proceso, pues avanzar y yo creo que aquí le vamos a pedir mucho el apoyo al director para hacer una agenda de trabajo, ya que se tenga concluida esta parte. La verdad es que traemos el objetivo de que ojala con esta reducción de tiempos que tuvimos y por comentarios que nos ha hecho nuestra OIC, este pues que se vea un poquito más palpable, ósea que este esfuerzo al final no perderle el hilo. Por lo que tenemos que coordinarnos para llevar a cabo los trabajos de organización que se requieren. También quisiera aprovechar, pues ir localizando cual espacio podría adecuarse, para ya después de la depuración, ver si se puede trasladar y adecuar un espacio físico porque allá arriba no es el adecuado.

Con la intervención anterior, se les preguntó a los miembros, si desean hacer alguna otra intervención.

Por lo que en virtud de no existir alguna otra intervención y que no existieron más asuntos que tratar se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de la Juventud Michoacana siendo las 10 diez horas con 44 cuarenta y cuatro minutos de la presente fecha, firmando de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos
del Instituto de la Juventud Michoacana

C. LENIN LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. SAMUEL ANTONIO GARCÍA MENDOZA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL.

LIC. DANIEL ABOYTE RANGEL
SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL



C. FRANCISCO JAVIER FRÍAS CORREA
EN SUPLENCIA DEL SUBDIRECTOR DE
INTEGRACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ALEJANDRO CRUZ FERREIRA
SUBDIRECTOR DE SERVICIO SOCIAL Y
PASANTES

**L.A. AUGUSTO CUAHTÉMOC PÉREZ
BÁRCENA**
DELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MANUEL BAUTISTA AGUIÑIGA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN
Y TRANSPARENCIA

LIC. LESLY VANESA GARCÍA URIBE
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

MTRA. SURIEL NETZARI VELARDE CÁRDENAS
RESPONSABLE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL ASIGNADO AL IJUMICH

LIC. NOEMÍ PEDRAZA CHÁVEZ
ENLACE JURÍDICO ASIGNADO AL IJUMICH

Esta foja corresponde a la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de la Juventud Michoacana, de fecha 26 de agosto del año 2025.